

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DÍA N° 2296

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

Impreso el día 24 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2009

SUMARIO: **Comienzo** de los juicios orales y públicos por crímenes de lesa humanidad ocurridos en la provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Benas, Lozano, Fein, Zancada y Peralta.** (4.317-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Benas, Lozano, Fein, Zancada y Peralta, por el que se expresa beneplácito por el inicio de los juicios orales y públicos relacionados con crímenes de lesa humanidad en la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2009.

Remo G. Carlotto. – Hugo R. Perié. – Juan C. D. Gullo. – Victoria A. Donda Pérez. – Miguel A. Barrios. – Susana M. Canela. – Rosa L. Chiquichano. – Stella M. Córdoba. – Viviana M. Damilano Grivarello. – María G. de la Rosa. – Alberto Herrera. – Ana Z. Luna de Marcos. – Julia A. Perié. – Jesús F. Rejal. – Silvia E. Sapag. – Adela R. Segarra.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el comienzo de los juicios orales y públicos por crímenes de lesa humanidad ocurridos en la provincia de Santa Fe, que se llevan a cabo en forma simultánea en los tribunales federales de la ciudad de Santa Fe y de Rosario.

Verónica C. Benas. – Mónica H. Fein. – Claudio R. Lozano. – Fabián F. Peralta. – Pablo V. Zancada.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Benas, Lozano, Fein, Zancada y Peralta, por el que se expresa beneplácito por el inicio de los juicios orales y públicos relacionados con crímenes de lesa humanidad en la provincia de Santa Fe; y, luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Remo G. Carlotto.